



Concurso Nacional de Cultura Turística 2026

**"México 2026:
Un gol por el Turismo"**

La Secretaría de Turismo de México, a través de la Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística convoca a participar en el **Concurso Nacional de Cultura Turística 2026**, con el tema:

"México 2026: Un gol por el Turismo"

Promover el diálogo, la participación social y la expresión creativa en torno a la Copa Mundial de la FIFA México/Estados Unidos/Canadá 2026, mediante el fortalecimiento del conocimiento, la valoración y la difusión del turismo deportivo, resaltando al fútbol como un lenguaje universal de identidad, inclusión y encuentro entre culturas, incentivando su aprovechamiento responsable como una herramienta de promoción turística sostenible que contribuya al desarrollo económico, social y cultural del país.

Categorías



Infantil: 07 a 12 años - Dibujo

Objetivo: Que las niñas y los niños de educación básica (primaria) expresen, valoren y reconozcan la importancia del turismo deportivo como una actividad que promueve el deporte, la cultura y la convivencia social, así como el significado que tiene en sus comunidades al impulsar la identidad local, el intercambio cultural y el desarrollo turístico. Encuentra y descarga aquí la [convocatoria](#) y la [cédula de registro](#)



Libre: 13 en adelante - Fotografía o Reel

Objetivo: Fomentar en la población (educación básica, secundaria y media superior, preparatoria, universitarios, profesionistas y adultos mayores) el orgullo y sentido de pertenencia a través del turismo deportivo, destacando eventos, actividades y expresiones deportivas, así como su relación con la identidad local, la convivencia social y el impacto positivo que genera en los destinos turísticos de la República Mexicana. Encuentra y descarga aquí la [convocatoria](#) y la [cédula de registro](#)

Temáticas

El turismo deportivo en México es una expresión que combina la práctica y apreciación del deporte con la riqueza cultural y social de los destinos del país. Esta modalidad integra elementos como eventos deportivos, actividades recreativas, tradiciones locales, gastronomía, identidad regional y participación comunitaria, los cuales varían según la disciplina y la región donde se desarrollan. Además de fomentar estilos de vida saludables, el turismo deportivo contribuye al desarrollo económico y turístico de las comunidades anfitrionas, fortaleciendo su proyección a nivel nacional e internacional. Debido a la diversidad de manifestaciones del turismo deportivo, para el concurso nos enfocaremos únicamente en los siguientes aspectos:



a) Mundial para todos y todas



b) Mi barrio se vuelve cancha



c) México anfitrión del mundo

Las bases y los requisitos para cada categoría, deberán ser consultadas en la convocatoria respectiva

Disposiciones generales:

En virtud de que los participantes presentan a la Secretaría de Turismo información clasificada como confidencial con motivo de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 113 y 117, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberán manifestar expresamente su consentimiento para la difusión o distribución, en caso de ser solicitada, en los términos del referido ordenamiento legal y, cuando corresponda, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Al participar, los concursantes y su padre, madre, tutor o representante legal autorizan a la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, SECTUR la publicación del trabajo ganador.

Por lo anterior, esta Dependencia podrá fijar, editar, reproducir, publicar y distribuir el dibujo en los materiales donde se publique el mismo, así como las subsecuentes ediciones y/o reimpresiones y en cualquier tipo de material, de conformidad con los del firmante artículos 27 fracción I y 87 de la Ley Federal del Derecho de Autor vigente.

Al participar, los concursantes y su padre, tutor o representante legal, manifiestan su conformidad de que todo el material enviado podrá ser utilizado para actividades de difusión cultural y expositiva en México o en otros países, así como en actividades sin fines de lucro, sin afectar sus derechos de autor, dándole el crédito correspondiente conforme a las disposiciones legales aplicables.

Será necesario que los padres, madres, tutores o quien ejerza la patria potestad o su representación legal, manifiesten expresamente su autorización para los efectos señalados en los párrafos anteriores.



**Gobierno de
México**

Turismo
Secretaría de Turismo

México

